

Acta N° 219 . En Piriápolis, a los veintidós días del mes de enero de 2014, a la hora 14:20, en régimen de **Sesión Ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, César Díaz. **Concejales Suplentes:** Federico Guerra, Gabriela Camacho, Fernando Rama, Carlos Fuce, Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia .1) Se recibe a la Comisión organizadora de Piria-Music quienes presentan rendición de cuantas de los U\$S 25.000 dólares aportados como colaboración por parte del Municipio y también rendición de cuentas de todas los ingresos recibidos. Dejan copia para cada Concejal. 2) Se recibe a la Comisión de Fomento y Turismo de Sauce de Portezuelo, quienes presentan varias inquietudes que el Concejo estudiará, también solicitan del Concejo que eleve a la Dirección de Higiene la posibilidad del llamado a licitación de un parador municipal , que sea ubicado frente a la manzana N° 31. Se comienza con la media hora previa. **Día:”** Como siempre digo lo bueno primero, 1) un placer poder comunicarles que las luces del alumbrado público de la Rambla se ha reparado, 2) también se reparo el pozo de Talcahuano, 3) las cebras siguen sin pintarse, 4) la calle Gabriel Pereira sigue con dificultades y las calles que desembocan en la Ruta 37 todas tiene una gran canaleta, 5) solicito que el Eexp, 2014-88-01-01387 podamos estudiarlo, 6) en la calle Uruguay y Salta falta el cartel de Pare. Martínez: Solicita de ser posible notificar a la vivienda ubicada Misiones y Trápani pues tiene los regadores prendidos y la gente debe de bajar a la calle con el peligro que ello supone. **Guerra.** Solicita que se realicen gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el desnivel que quedo en la ruta, en la intersección de Caminos de los Arayanes y Ruta Interbalnearia. **Rama:** Presenta nota que le envían del Club Uruguayo de Rally para que sea estudiada por el Concejo. **Camacho** Solicita se estudie en el primer orden del día el Eexp.2014-88-01-01387 que también solicito el Concejal Díaz. **Fuce .** Me siento reconfortado una por que se arreglaron las luces del alumbrado público y la otra el Concejal Díaz que tanto se movilizo por ese problema ha reconocido el trabajo. **Alcalde Informa.** 1) Fue enviada a Maldonado la consulta de Viabilidad comercial para el Pub Daikiri con copias de los Decretos, 2) el arreglo efectuado del alumbrado publico se solicito el costo total de lo gastado, pues es una cifra importante, 3) con respecto a los carros de pancho, el municipio deber sacar un deciden del Concejo y lo elevamos al Sr Intendente para que dicte una resolución, además se hablo con el Director de Higiene para que podamos delimitar la zona balnearia de Piriápolis con la zona ciudad, 4) estamos comenzando un año electoral y debemos de estudiar lo relativo a la propaganda para fijar un criterio, 5) estamos estudiando

con González para realizar una sola transposición de rubro , solicito la anuencia de los Concejales para realizar el gasto de las bajadas a la playa, 6) se erradican cuatro basurales, esta tarea se realizo con funcionarios Municipales, 7) se están realizando procedimientos de inspección de venta de alcohol, lo bueno y novedoso `pues es estratégico, nadie sabe donde se efectuaran las inspecciones, 8) presenta las notificaciones efectuadas sobre ramas depositas en la vía pública, 9) se fijo la fecha de apertura de la licitación de la piscina para el día 9 de febrero. Se pone a consideración las actas 216 y 217. **Rama** solicitada que se incluya en el acta que él, nunca estuvo de acuerdo en enviar nota y minuta a la Dirección Nacional de Bomberos, ni al Ministerio del Interior, con relación al Jefe de Bomberos, pues ha cumplido a satisfacción con su labor. Se aprueban por unanimidad (5votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Camacho, Díaz). **Eexp 2014-88-01-01387. Venta de churros.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) Deciden: 1) Se autoriza provisoriamente a la Panadería Avenida anexar el rubro churros dentro de la reglamentación vigente. 2) Notifíquese. 3) Hecho, pase a Dirección General de Higiene y Protección Ambiental a los efectos de referirse al respecto. Martínez solicita que se reconsidere el Eexp. 2013-88-01-21334, donde se autoriza la colocación de un toldo, pues sostiene que todas estas autorizaciones lo que hacen es retrasar el Proyecto Rambla . Por mayoría de (3 votos Camacho, Rama, Díaz) Se mantiene lo resuelto . Se retira Concejal Camacho , Martínez solicita rectificación de votación. Se retira Concejal Díaz. Se vota lo solicitado por Martínez por mayoría (2 votos, Invernizzi, Rama) afirmativo se mantiene decisión, por la negativa(1 voto Martínez.). **Gasto de bajadas a la Playa. Por unanimidad (3 votos, Invernizzi, Matínez, Rama) Deciden:** Se delega en el Sr: Alcalde la gestión y se aprueba el gasto que sea necesario. **Nueva zona de ubicación de los carros de venta ambulante.** Por unanimidad (3 votos, Invernizzi, Martínez, Rama) Deciden. a) A partir del día de la fecha, no se permite la venta ambulante en la calle Tucumán, desde Av. Piria hasta Simón del Pino. b) Tampoco se permite la venta en ninguna de las calles transversales que salen a la Rambla. c) solo se permite de Tucumán hacia el norte. La inobservancia de lo resuelto dará lugar a la perdida del permiso precario y revocable. Notifíquese., a los poseedores de los permisos de venta ambulante a través del Cuerpo Inspectivo. **Eexp. 2013-88-01-21076. Situaciones irregulares en padrones de la Rambla.** Por unanimidad (3 votos, Invernizzi, Martínez, Rama) **Deciden:** a) Pase a Sector Control Edificio para que informe la situación de los padrones referenciados en el expediente y continúese con las actuaciones. Informar a las Direcciones Generales de Planificación y Ejecución Presupuestal y a Planeamiento

Urbano y Territorial. b) Realícese en forma urgente y encomiéndose al Secretario Administrativo Luis González a controlar las notificaciones. Siendo la hora 18.00 se da por finalizada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT.Supra y fecha mencionada...

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde